

RESOLUCIÓN 410-18-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de EDMUNDO GONZALO FAJARDO ASTUDILLO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de EDMUNDO GONZALO FAJARDO ASTUDILLO. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: FAJARDO ASTUDILLO EDMUNDO GONZALO									
Código SNT: 0903086		Dirección: GUAYAQUIL, MAPASINGUE ESTE, AV. 1ERA #301 Y CALLE 2DA.							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 44.63					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 26.10				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACIÓN					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La estación repetidora y las estaciones fijas correspondientes a los indicativos: HCM4929, HCM4930 y HCM4931 de su sistema de radiocomunicaciones teóricamente no sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. 4.- La estación fija correspondiente al indicativo HCM5063 de su sistema de radiocomunicaciones teóricamente sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	467.47500	462.47500	12.50	12K5F1E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	44.63	26.10
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNB0691	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL		02°09'34.00"S	79°57'43.00"W		
2	SMB0169	GUAYAS	GUAYAQUIL	MAPASINGUE ESTE, AV. 1RA. #301 Y CALLE 2DA		02°09'14"S	79°55'29"W		
3	SMB0170	GUAYAS	GUAYAQUIL	URDESA NORTE, AV. 1RA. #117 Y CALLE 2DA.		02°09'23"S	79°54'06"W		
4	SMB0175	GUAYAS	GUAYAQUIL	CDLA. VIEJA KENNEDY, CALLE 3RA #103 Y AV. BOLOÑA		02°10'24"S	79°53'58"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD37407	8-DIPOLOS		6.8	ND		VERTICAL		
2	AY37408	YAGI		10	269.98		VERTICAL		
3	AY37409	YAGI		10	267.10		VERTICAL		
4	AY37410	YAGI		10	282.45		VERTICAL		

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo					
1	HCM4929	SNB0091	AD37407	20.00	431.69	KENWOOD TKR-820					
ESTACIONES FIJAS (3)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo						
1	HCM4930	SMB 0169	AY37408	20.00	KENWOOD TK-805						
2	HCM4931	SMB 0170	AY37409	20.00	KENWOOD TK-805						
3	HCM5063	SMB 0175	AY37410	20.00	MOTOROLA SM-120						
ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM5064	20.00	KENWOOD TK-805	2	HCM5065	20.00	MOTOROLA SM-120				

ESTACIONES PORTATILES (13)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM5066	4.00	MOTOROLA GP-300	2	HCM5067	4.00	MOTOROLA GP-300	3	HCM5068	4.00	MOTOROLA GP-300
4	HCM5069	4.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCM5070	4.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCM5071	4.00	MOTOROLA PRO-3150
7	HCM5072	4.00	MOTOROLA PRO-7150	8	HCM5073	4.00	MOTOROLA PRO-7150	9	HCM5074	4.00	MOTOROLA SP-50
10	HCM5075	4.00	MOTOROLA SP-50	11	HCM5076	4.00	MOTOROLA SP-50	12	HCM5077	4.00	MOTOROLA SP-50
13	HCM5078	4.00	MOTOROLA SP-50								

Dado en Quito, 09 de Agosto de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL